

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL ELECTORAL A  
LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA**

Elecciones Regionales y Municipales

*Período de referencia*  
*10 de noviembre – 22 de noviembre de 2021*

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

La Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR, en el marco de la acreditación conferida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), divulga su informe preliminar correspondiente a las Regionales y Municipales de la República Bolivariana de Venezuela.

---

## **INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Dando cumplimiento a la Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional<sup>1</sup>, el Código de Conducta para Observadores Internacionales de Elecciones, adoptado en Naciones Unidas el 27 de octubre de 2005, así como a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico venezolano, especialmente en lo relacionado al acompañamiento, la veeduría y la observación internacional, a tiempo de concluir su trabajo, la Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a través de su Observatorio de la Democracia, divulga su Informe preliminar correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales de la República Bolivariana de Venezuela.

### **1. ANTECEDENTES**

1. En virtud de la invitación recibida por el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) proveniente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República Bolivariana de Venezuela el 1 de octubre de 2021, la cual invita su Observatorio de la Democracia (ODPM) a observar las Elecciones Regionales y Municipales del día 21 de noviembre de 2021, la Mesa Directiva del PARLASUR, después del análisis y discusión, consideró que, todo el espectro político nacional acordó participar en este proceso electoral, así aprobó el envío de una Misión, apegado a los estándares internacionales de la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional y el Código de Conducta para Observadores Electorales Internacionales firmados en las Naciones Unidas en 2005.
2. La Misión, previo a la llegada al país, se reunió virtualmente con el CNE, a fin de informarse sobre el proceso electoral y oficializar la presencia de la Misión de Observación Internacional Electoral del PARLASUR en las Elecciones Regionales y Municipales en curso, firmando el 10 de noviembre un Memorando de Entendimiento entre el CNE y el ODPM con objetivo de regular las relaciones y afirmar las respectivas responsabilidades de cada una de las partes.
3. El día 16 de noviembre de 2021, la Misión se instaló en el país y mantuvo reuniones con las autoridades electorales, con organizaciones internacionales y cuerpo diplomático acreditados en el país, sociedad civil, expertos, líderes, candidatos, coaliciones y partidos políticos, siempre buscando mantener una paridad en la representación de las fuerzas políticas.
4. Para este proceso electoral, la Misión tuvo como Jefe, el Presidente del ODPM, Oscar Laborde (Argentina) y estuvo integrada por la parlamentaria Cecilia Britto (Argentina), los parlamentarios Daniel Peña y Nicolas Viera (Uruguay), por la parlamentaria Edith Benítez (Paraguay), del Director

---

<sup>1</sup> <https://www.ndi.org/sites/default/files/DoP-SPA.pdf>. Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional.

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil) y de la asesora de comunicación, Maria Júlia Carvalho (Brasil).

5. La finalidad de la Misión en la oportunidad, fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos involucrados con el proceso electoral. La Misión de Observación Internacional Electoral del PARLASUR, fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.
6. El periodo del informe abarca desde el 10 de noviembre de 2021 hasta el 22 de noviembre de 2021. El análisis se basó en las propias observaciones de la Misión, así como en reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación, analistas políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y misiones internacionales de observación, acompañamiento electoral e invitados internacionales. Durante la jornada, la Misión visitó varios centros electorales en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, capital de la República Bolivariana de Venezuela. Este informe incluye siete (7) consideraciones. Sí cabe señalar que las recomendaciones que serán generadas de las consideraciones, serán presentadas en el informe final de la Misión, de manera que se destinan a contribuir a la mejora de futuros procesos electorales.

## 2. PROCESO ELECTORAL REGIONAL Y MUNICIPAL

7. **2.1 ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES:** El día 16 de noviembre del corriente año, la Misión se instaló en el país y mantuvo reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación, analistas políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, misiones internacionales de observación y acompañamiento e invitados internacionales.
8. En virtud del COVID-19, fueron elaboradas por el CNE, medidas de bioseguridad y protocolos, ratificados por las autoridades de salud del país.
9. La agenda de los observadores del PARLASUR incluyó recorridos, exposiciones y reuniones sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2021, que estuvieron a cargo de las autoridades electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación, analistas políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, misiones internacionales de observación y acompañamiento e invitados internacionales.
10. Como parte de las tareas, los miembros de la Misión se reunieron en Caracas con los representantes del Centro Carter y de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, con los cuales se compartió información sobre el proceso electoral desde la perspectiva de los estándares internacionales para la observación internacional de elecciones.
11. Posteriormente, se mantuvo un encuentro con las organizaciones no gubernamentales, Observatorio Venezolano de Fake News, quienes socializaron sobre el proceso electoral analizando la situación de la prensa en el país, el discurso público y la información que circula en Internet, y Foro Cívico Venezolano, una articulación de organizaciones de derechos humanos,

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

académicos, grupos religiosos, líderes empresariales, sindicatos y otros sectores de la sociedad civil, quién presentaron sus diversas perspectivas sobre una "crisis multidimensional" que vive Venezuela. Sí cabe señalar que las observaciones recibidas en el informe, serán mencionadas en el informe final de la Misión.

12. La Misión también mantuvo reuniones el día miércoles (17), con el CNE a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), quienes presentaron las características de la máquina de votación venezolana, como la autonomía de las baterías y la capacidad de impresiones. En esta oportunidad también fueron presentadas la forma de carga de las informaciones electorales, el sistema de conteo de votos y el sistema de auditorías: del software de votación, de infraestructura, del sistema de identificación biométrica, de la red de transmisión de datos, del sistema de totalización y, del cierre.
13. El día jueves (18), la Misión fue recibida por la Comisión de Registro Civil y Electoral (CRCE) quienes presentaron la normativa de registro civil que demarcan estos comicios. En ese marco, se analizaron las diversas etapas del Sistema Nacional de Registro Civil, de las auditorías al registro electoral, los resúmenes de los cortes del registro electoral, además de la estructura funcional-operativa de la Oficina Nacional de Registro Civil (ONRC).
14. Estas reuniones, a cargo del personal responsable del CNE fueron amplias, claras y precisas.
15. El día viernes (19), la Misión fue recibida en el círculo militar de Caracas, Distrito Capital, por los militares a cargo del Plan República, un despliegue militar realizado durante todos los procesos electorales cuyo propósito principal es el resguardo del orden y de la seguridad durante los comicios electorales. Para estos comicios regionales y municipales, fueron designados un total de 356.586 efectivos de seguridad.
16. Por otra parte, durante los días jueves (18), viernes (19) y sábado (20), también se mantuvieron reuniones con candidatos a gobernaciones, alcaldías y concejos municipales y/o sus representantes de las coaliciones: *Gran Polo Patriótico Simón Bolívar*, *Unidad* y *Alianza Democrática*, que manifestaron sus impresiones sobre el proceso electoral.
17. Igualmente, en los mismos días, la Misión mantuvo reuniones con líderes políticos oficialistas y líderes de la oposición, quienes socializaron sobre el proceso electoral que vive el país.
18. Se debe consignar que se recibieron observaciones orales y reportes vía correo electrónico, sobre diversos aspectos políticos y jurídicos relacionados con las etapas del proceso electoral, evaluaciones como el manejo de la campaña, la utilización de recursos públicos y el equilibrio en los medios de comunicación, los que serán analizados y debidamente mencionados en el informe final de la Misión.
19. Los encuentros con los actores políticos, los candidatos y líderes políticos, fueron de gran relevancia para entender aspectos del proceso electoral desde la perspectiva de la coyuntura y el análisis político. De estos encuentros, se concluye, según los líderes, candidatos/as y representantes políticos, que estas elecciones se realizaron en un contexto de alta complejidad, producto de la pandemia del COVID-19 y de una crisis política y sus efectos transversales en el

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

ámbito sanitario, socioeconómico y político. Pese a esta conjunción de condiciones, los candidatos y partidos acordaron participar del proceso electoral.

20. *2.1.1 Aspectos del proceso electoral:* Los observadores recibieron de forma virtual, información relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada. Según los datos cuantitativos<sup>2</sup> de relevancia proporcionados por el CNE, 329 candidatos y candidatas fueron inscritos para optar por las 23 gobernaciones; mientras que 4.462 candidatas y candidatos fueron postulados para las 335 alcaldías; y 65.453 por las asambleas legislativas y concejos municipales. Además, 37 de las 42 Organizaciones con Fines Políticos (OFP) nacionales habilitadas para esta elección, postularon candidatas y candidatos. En referencia a la paridad de género, el 49,44% de las postulaciones corresponden a mujeres y el 50,56% son hombres. Un total de 21.267.813 electores<sup>3</sup> estuvieron habilitados para votar en estos comicios, de los cuales los estados con mayor población electoral son Zulia con 2.571.338 electoras y electores; le sigue Miranda, con 2.190.406 electoras y electores y las electoras y electores del Distrito Capital que son 1.675.636, del registro electoral. Para estas elecciones, estuvieron en disputa las gobernaciones de sus 23 estados, así como 335 alcaldías, 253 legisladores regionales y 2.471 concejalías. Venezuela es una federación, constitucionalmente cada estado tiene un gobierno autónomo encabezado por un gobernador, el cual es elegido por simple mayoría de votos para un mandato de cuatro años, con posibilidad de reelección. El Consejo Legislativo Regional o Consejo Legislativo Estadual son las legislaturas regionales, conformadas por entre 7 y 15 legisladores, elegidos bajo un sistema mixto que combina representación proporcional de la población del estado y representación por municipios.
21. *2.1.2 Marco jurídico:* la Misión recibió de manera online, informaciones de las atribuciones del Órgano Electoral, además de las bases constitucionales legales y normativas de cargos a elegir y conformación de las circunscripciones electorales de cargos nominales a los consejos legislativos y concejos municipales. Este proceso electoral se proyectó bajo a la; *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*; a la *Ley Orgánica del Poder Electoral*; la *Ley Orgánica de Procesos Electorales*; la *Ley Orgánica de Registro Civil*; la *Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones*; y del *Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales*.
22. *2.1.3 Estrategia de comunicación:* el programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática. Fue posible notar el uso de las redes sociales, para la difusión de materiales de campaña, además de planes de comunicación para la concientización del ciudadano para votar, estos, realizados por los candidatos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. El mismo día de las elecciones, al promediar las 23h55 horas, se conocieron los primeros resultados divulgados en el primer boletín oficial, por el presidente del CNE, Pedro Calzadilla, informando una participación del 41.80% de la población convocada, que representa a 8.151.793 ciudadanos. Sin embargo, en el mismo día si noto dificultades en cargar la página designada para la divulgación de resultados, desde el portal web [www.cne.gob.ve](http://www.cne.gob.ve). De esta forma, se observó que los resultados transmitidos vía rueda de prensa por los medios televisivos era la forma más segura de conocer los resultados.

---

<sup>2</sup> [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3995](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3995), Cuadro de referencia cuantitativa.

<sup>3</sup> [http://www.cne.gob.ve/web/gacetatas\\_electorales/gacetatas/2021/gaceta\\_electoral\\_989.pdf](http://www.cne.gob.ve/web/gacetatas_electorales/gacetatas/2021/gaceta_electoral_989.pdf), Cuadro Estadístico del Registro Electoral Definitivo.

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

23. El día sábado (20) también se planificaron y distribuyeron las rutas del proceso de observación para el día de las elecciones en la Ciudad de Caracas, en el Distrito Capital. La Misión decidió establecer rutas en la ciudad, con el fin de tener mejores elementos para el análisis final de los comicios.
24. **2.2 ACTIVIDADES ELECTORALES:** En las horas previas del proceso de *apertura*, se observó que la mayoría de los candidatos continuaron con sus campañas en las redes sociales durante la víspera y la jornada electoral.
25. 2.2.1 *Apertura:* En la apertura, se observó el retraso en la constitución de las Mesas de Votación. A las 07h38, el presidente Pedro Enrique Calzadilla aseguró<sup>4</sup>, que más del 75% de las Mesas de Votación se encontraban instaladas y a pleno rendimiento. A las 09h00, el presidente, informó que alrededor del 95% de las Mesas de Votación habían sido constituidas. En rueda de prensa, en el centro de votación "Universidad Bolivariana de Venezuela" en Caracas, el presidente informó que para las 11h00, un 98% de las Mesas de Votación estaban instaladas. Las mesas, contaban con todos los elementos necesarios para un adecuado desarrollo de los comicios y se instalaron en recintos adecuados para este fin.
26. Posteriormente la Misión siguió la ruta de observación en la Ciudad de Caracas, Distrito Capital. El objetivo de la observación de la jornada electoral fue evaluar si los procesos de votación, escrutinio y agregación de resultados se desarrollan de acuerdo a la legislación electoral y los estándares internacionales.
27. 2.2.2 *Escrutinio:* A la conclusión, en el escrutinio, las 18h00 horas, la Misión se dirigió a la **ESCUELA ANDRÉS BELLO**. El cierre no ocurrió según lo determinado por el Art. 308 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Electoral<sup>5</sup>, donde, *constituida la Mesa Electoral, la Presidenta o Presidente de la misma debería anunciar en voz alta el inicio del acto de votación, el cual debe desarrollarse ininterrumpidamente desde las 06h00 hasta las 18h00, salvo que se encuentren electoras o electores en espera de ejercer su derecho al voto*. Se observó que las fuerzas militares del Plan República mantuvieron el centro abierto, a pesar que después de las 18h00 no había personas en las filas. Hubo informaciones imprecisas en el local justificando el retraso en el cierre de las mesas. El centro cerró una hora después de lo establecido, a las 19h10. El proceso de la verificación ciudadana se produjo con tranquilidad y sin contratiempos, se observó a los miembros de mesa proceder con la organización del material electoral, así como la des constitución de las Mesas de Votación.
28. **2.3 ACTIVIDADES POS-ELECTORALES:** El CNE informó que los resultados se revelarían a partir del cierre y escrutinio. A las 23h50, el CNE entregó los primeros resultados de la elección con un 90.21% de actas transmitidas. En el primer boletín, la participación era del 41,80% de los votantes.
29. Durante el segundo boletín, divulgado el lunes (22), a las 18h00, el CNE reportó una participación de 42,26% con base en el 99,2% de transmisión de las actas transmitidas. En este segundo reporte, se presentó que 21 de los 23 cargos a gobernadores y gobernadoras tenían una

---

<sup>4</sup> <https://twitter.com/cneesvzla/status/1462384881468686340?s=20>, Declaración del presidente Pedro Calzadilla.

<sup>5</sup> [http://www.cne.gob.ve/web/normativa\\_electoral/reglamentos/Reglamento\\_General\\_LOPRE.pdf](http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/reglamentos/Reglamento_General_LOPRE.pdf), Ley Orgánica del Poder Electoral.

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

tendencia irreversible, por lo que pueden ser adjudicados. La alianza del *Gran Polo Patriótico Simón Bolívar* obtuvo 18 cargos, mientras que la *Unidad* obtuvo 2 cargos y otros partidos políticos un cargo a gobernador o gobernadora. También se anunció que de los 335 cargos a alcaldesas y alcaldes, 332 son adjudicables. De ellos, la alianza del *Gran Polo Patriótico Simón Bolívar* obtiene 205 cargos, la *Unidad* 59, la *Alianza Democrática* 37 y 21 cargos de alcaldes y alcaldesas para otros partidos.

30. La Misión dio seguimiento al funcionamiento del portal web<sup>6</sup> designado para la difusión de resultados oficiales y constató que esto no ha operado satisfactoriamente, hubo problemas al cargar y/o actualizar la página, lo que dificulta a la ciudadanía consultar información de manera ininterrumpida.

### 3. CONSIDERACIONES

- I. La Misión recibió informaciones en los centros electorales visitados sobre la necesidad de sustitución de miembros de mesas por ausentismo, que caracterizó la constitución de las Mesas de Votación;
- II. La Misión observó la baja presencia de testigos electorales de partidos políticos o coaliciones en los centros electorales;
- III. Se observó que la mayoría de los establecimientos visitados no estaban acondicionados para el ingreso de personas con discapacidad, especialmente motriz;
- IV. La Misión constató que se siguieron los protocolos de bioseguridad en todos los centros electorales visitados;
- V. En promedio, cada elector demoraba alrededor de un (1) minuto en ejercer su votación;
- VI. La Misión llama la atención a la presencia y la participación ostensiva de algunos efectivos de las Fuerzas Armadas en algunos centros electorales;
- VII. La Misión llama la atención el incumplimiento de la legislación en el procedimiento de cierre de las Mesas de Votación, no habiendo rigurosidad legal para llevar a cabo este proceso.

### 4. CONCLUSIONES

31. Cerca de 21.2 millones de venezolanos y venezolanas fueron llamados para participar en el contexto de las Elecciones Regionales y Municipales 2021.
32. En los centros electorales visitados por la Misión del PARLASUR, los miembros de mesa y funcionarios militares indicaron que se reportaron pocas incidencias y que la jornada transcurrió con toda normalidad.
33. La Misión del PARLASUR ha desarrollado sus tareas con la absoluta colaboración de la autoridad electoral.
34. Como es de público conocimiento, el objetivo del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir para el desarrollo de la democracia en la región. La Misión del PARLASUR fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.

---

<sup>6</sup> <https://www2.cne.gob.ve/rm2021>, Divulgación de resultados.

Misión de Observación Internacional Electoral del Parlamento del MERCOSUR – INFORME PRELIMINAR – Elecciones Regionales y Municipales – 2021 – 21 de noviembre de 2021

---

35. La Misión del PARLASUR destaca que continuará observando el entorno tras las elecciones y presentará su evaluación general en su informe final, con análisis y descripciones más pormenorizadas.
36. La Misión del PARLASUR se dirige a la ciudadanía venezolana, a quien reconoce que ejerció su derecho de votar. Así, expresa que los electores y las electoras venezolanas han demostrado una conducta ejemplar de forma pacífica y democrática.

**Caracas, 22 de noviembre de 2021.**